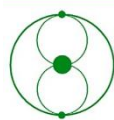


Política de Tratamiento de la Información y Datos



Environmental Consulting
Company

Consultoría ambiental y socioeconómica

Rigor científico, capacidad institucional y altos estándares de calidad



CONTENIDO

1.	GENERALIDADES DEL DOCUMENTO	1
2.	JUSTIFICACIÓN	1
3.	INFORMACIÓN BÁSICA.....	1
4.	DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	1
4.1	Generalidades	1
4.1.1	Artículo 1 – Marco legal.....	1
4.1.2	Artículo 2 – Aplicación	1
4.1.3	Artículo 3 – Permanencia	1
4.1.4	Artículo 4 – Definiciones.....	1
4.1.5	Artículo 5 – Principios.....	1
4.2	Autorizaciones	1
4.2.1	Artículo 6 – Autorizaciones.....	1
4.2.2	Artículo 7 – Prueba de la autorización.....	1
4.3	Derechos y deberes.....	1
4.3.1	Artículo 8 – Derechos de los titulares	1
4.4	Deberes de Environmental Consulting Company S.A.S - ENVICCOL.....	1
4.4.1	Artículo 9 – Deberes internos	1
4.5	Procedimientos de consulta y reclamación.....	1
4.5.1	Artículo 10 – Objetivos del procedimiento	1



1. GENERALIDADES DEL DOCUMENTO

Ítem	Descripción
Nombre de la organización	Environmental Consulting Company S.A.S (ENVICCOL)
País de la organización	República de Colombia
Nombre del proyecto	Política de tratamiento de la información y datos
Ciudad del proyecto	Bogotá D.C.
Fecha de presentación	01 de enero de 2017
Realización del documento	Environmental Consulting Company S.A.S (ENVICCOL)

2. JUSTIFICACIÓN

El manual tiene como fundamento, la regulación del tratamiento de la información personal recolectada y administrada por Environmental Consulting Company S.A.S - ENVICCOL. Su elaboración responde al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Decreto 1074 de 2015 y demás actos administrativos que lo modifiquen, complementen o reemplacen, tendientes a adopción de los procesos y procedimientos estandarizados de recolección, custodia y tratamiento de información y/o datos obtenidos o registrados en el giro del objeto social.



3. INFORMACIÓN BÁSICA

Ítem	Descripción
Nombre de la organización	Environmental Consulting Company S.A.S (ENVICCOL)
Domicilio	Bogotá D.C., Calle 8 S # 8 B – 37
Correo electrónico	gerencia@environmentalconsultingcolombia.com
Website	https://www.environmentalcolombia.com/
Teléfono móvil	(57) 313 33 22 123
Teléfono fijo	(571) 2 46 40 21

4. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

4.1 Generalidades

4.1.1 Artículo 1 – Marco legal

Este manual se ha elaborado en desarrollo de las disposiciones contenidas en el Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y demás actos administrativos que lo modifiquen, complementen o reemplacen.

4.1.2 Artículo 2 – Aplicación

La presente política se aplicará única y exclusivamente al tratamiento de los datos de carácter personal que posea y/o que sean recogidos por Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL a nivel nacional e internacional.

4.1.3 Artículo 3 – Permanencia

Las políticas y procedimientos consignados en este manual aplican a las bases de datos que posee actualmente y a aquellas que hacia el futuro conforme o recopile Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL en ejercicio de su objeto social a nivel nacional e internacional.

4.1.4 Artículo 4 – Definiciones

Para efectos de la formulación de las políticas de tratamiento de información y datos por parte de Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL, se adoptan las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semi-privado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.



- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4.1.5 Artículo 5 – Principios

La política emitida por parte de Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL integra los principios que a continuación se mencionan regulan el tratamiento de la información desarrollada en su objeto social a nivel nacional e internacional, exactamente en todo lo relacionado con el almacenamiento, uso y tratamiento de información y datos:

- i. Colaboración con la autoridad: Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL cooperará con las autoridades competentes en materia protección de datos, para garantizar el cumplimiento de las leyes.
- ii. Finalidad: El uso, almacenamiento y tratamiento deben tener un fin específico e informado al titular en forma previa a su entrega.
- iii. Libertad: El tratamiento solo se podrá llevar a cabo de acuerdo a con el consentimiento previo, expreso e informado del titular en el caso de nuevos participantes.
- iv. Transparencia: En todo momento Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL pondrá a disposición de los titulares todos los mecanismos idóneos con el fin de garantizar la información acerca de los datos personales que se encuentran consignados en las Bases de Datos, en cualquier momento y sin restricciones.



- v. Veracidad: En todo momento la información contenida en las bases de datos será veraz e inequívoca, completa, exacta y actualizada. No se utilizarán datos incompletos o fraccionados que puedan inducir a un error. El Titular podrá solicitar en cualquier momento la corrección, actualización o supresión de la información.
- vi. Privacidad: Los datos personales no estarán disponibles en ningún medio de divulgación pública o masiva en respeto del derecho a la privacidad. Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL no venderá ni compartirá la información por fuera de los límites y condiciones previstas en este reglamento.
- vii. Seguridad: Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL desplegará todos los medios e implementará todas las herramientas útiles y pertinentes para el aseguramiento de los registros contenidos en las bases de datos, contratos de confidencialidad y en general cualquier mecanismo idóneo para evitar cualquier fuga o tratamiento errado de la información.
- viii. Confidencialidad: Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL garantizará que todas las personas intervinientes en el tratamiento de la información serán objeto de control y supervisión, inclusive, luego de finalizada su relación con las labores que comprenden dicho tratamiento.

4.2 Autorizaciones

4.2.1 Artículo 6 – Autorizaciones

En concordancia con lo previsto en el marco jurídico colombiano, el uso, recolección y almacenamiento de datos personales por parte de Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL debe contar con una autorización donde se manifieste el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Frente a los datos recolectados antes del 02 de agosto de 2016, Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL ha optado por no recolectar, almacenar o tratar datos personales pertenecientes inferiores a dicha fecha.

4.2.2 Artículo 7 – Prueba de la autorización

Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL tomará como elementos probatorios de las autorizaciones todos aquellos mecanismos escritos o verbales que estén al alcance de la disponibilidad técnica del proceso de comunicación con la parte interesada.



4.3 Derechos y deberes

4.3.1 Artículo 8 – Derechos de los titulares

El titular de la información recopilada por Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL tendrá los siguientes derechos:

- i. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- ii. Solicitar la prueba de la autorización otorgada para que realice tratamiento de los datos personales.
- iii. Previa solicitud a Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL, conocer el uso que se ha dado a sus datos personales.
- iv. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en el Decreto 1074 de 2015.
- v. Revocar la autorización otorgada a Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL para detener el tratamiento de los datos personales de los titulares.
- vi. Solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL.

4.4 Deberes de Environmental Consulting Company S.A.S - ENVICCOL

4.4.1 Artículo 9 – Deberes internos

En su condición de responsable de la información Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL es consciente de la importancia de observar las políticas y protocolos tendientes a proteger la información y datos registrados en el ejercicio de su objeto social a nivel nacional e internacional, toda vez que los mismos son propiedad de las personas a las que se refieren y que solo ellas mismas pueden decidir sobre el uso que se va a dar a dichos datos.

Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL solo hará uso de los datos personales para las finalidades expresadas por el titular, respeto a lo establecido en el Decreto 1074 de 2015. Por tanto, Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL se compromete a cumplir a cabalidad y de forma permanente con los preceptos que a continuación se mencionan:

- i. Garantizar al titular de forma indefinida y permanente el pleno y efectivo respeto de sus derechos referidos a sus datos personales.
- ii. Conservar la información bajo estrictas medidas de seguridad con el fin de impedir pérdida, consulta uso o acceso no permitido o fraudulento.
- iii. Tramitar las consultas y reclamos interpuestos por los titulares de la información en los términos que para ello tiene fijado el Decreto 1074 de 2015 y demás actos administrativos vinculantes en el marco jurídico colombiano.
- iv. Cuando se eleve petición, queja o reclamo a través de carta se insertará en la base de datos el texto: "Reclamo en trámite" hasta que se emita una respuesta al titular de la información.
- v. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que con ocasión de sus labores como colaboradores de Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL deban tener dicho acceso.
- vi. Informar oportunamente a la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC cuando se presenten eventuales violaciones a los protocolos de seguridad de la información o existan riesgos en la administración de la información entregada por los titulares.

4.5 Procedimientos de consulta y reclamación

4.5.1 Artículo 10 – Objetivos del procedimiento

Teniendo en cuenta que los titulares de la información les asiste el derecho de hacer reclamaciones acerca su información personal que reposa en las bases de datos de Environmental Consulting Company S.A.S – ENVICCOL, para ello se ha diseñado e implementado el procedimiento que a continuación se describe en dos frentes tales como el de reclamaciones acerca de consultas personales, solicitudes de autorización de la información y uso de los datos y como segundo frente el de atención a solicitud de corrección, autorización o supresión de datos:

- i. Atención de solicitud: El titular puede realizar la consulta por medio escrito, verbal o presencial en nuestra sede de atención ubicada en (datos de contacto) entre las 8:00am y 5:00pm de lunes a viernes, también se podrá realizar la consulta a través de nuestra Website (<https://www.environmentalcolombia.com/contactanos>).
- ii. Requisitos de la solicitud: Las solicitudes presentadas deben incluir como mínimo los siguientes datos: Nombre completo, Dirección, Teléfono, correo electrónico y número de cédula de ciudadanía, objeto de la queja y pretensiones.



- iii. Proceso de la solicitud: Todas las solicitudes interpuestas por los titulares de la información tendrán una respuesta en un lapso inferior a 15 días hábiles contados desde el momento de la recepción de la reclamación.
- iv. Las solicitudes de corrección actualización o supresión de datos serán atendidas en única instancia por medio de nuestra Website (<https://www.environmentalcolombia.com/contactanos>), resolviendo de manera inmediata y respondiendo al titular, exceptuando solicitudes escritas, las cuales se resolverán inmediatamente y posteriormente se enviará carta que contenga la respuesta a la solicitud, vía correo certificado en un plazo que no supere los 5 días hábiles.